



**Acta N° 030
Asamblea general**

La Esmeralda, municipio de Arauquita, departamento de Arauca
Sábado 29 de Febrero de 2020.

Orden del día

Saludo

1. Saludo y llamado a lista para verificar el quórum.
2. Nombramiento del presidente y secretario adhoc.
3. Aprobación orden del día
4. Lectura acta anterior
5. Informes:
 - a. Financiero por la contadora
 - b. Dictamen del revisor fiscal
 - c. Informe por el Representante Legal
 - d. Informe de control social 2019
 - e. Informe de control interno 2019
6. Tramites Permanencia y/o Calificación como ESAL
7. Proposiciones y varios.
8. Lectura y aprobación del acta
9. Marcha Final

Desarrollo de la asamblea.

1. Saludo y llamado a lista para verificar el quórum.

Siendo las 2:00 pm del día 29 de febrero del 2019, toma la palabra y a manera de saludo el señor presidente de la asamblea Carlos Ricardo Angarita, hace invitación a que nos dispongamos a estar atentos al desarrollo de esta importante asamblea. A su vez hace la debida verificación de quórum; determinado que no hay los suficientes asociados para declarar quórum reglamentario, por lo que se hace necesario dar espera por una hora para iniciar con la tercera parte.

ARTICULO 25. Quórum. *La Asamblea de Asociados podrá sesionar válidamente cuando se cuente con la asistencia de la mitad más uno de los asociados. Si la reunión convocada no se realiza por falta de quórum a la hora señalada, se dará espera de una hora para llevar a cabo la reunión con un número plural de asociados que representen por*



lo menos un treinta y tres por ciento (33%) de los asociados. ESTATUTOS ECADES E.S.P.

2. Nombramiento del presidente y secretario adhoc.

Para este punto se propone que la asamblea postule a delegados de la misma, nombrando al señor Ariosto Hernández Picón y a la señora Belsi Mireya Angarita Mendoza, como presidente y secretaria adhoc en su orden respectivamente, siendo aprobado de manera unánime.

Después de las tres de la tarde se da inicio a la asamblea general de asociados, Se hace el llamado a lista por parte de la señora Sandra Johana Silva Rincón secretaria administrativa de ECADES ESP, al cual respondieron 36 personas más 10 excusas de 66 asociados, situación que aprueba el quórum reglamentario para proceder con la asamblea.

3. Aprobación orden del día.

El presidente adhoc Ariosto Hernández Picón hace la presentación del orden del día propuesto para nuestra asamblea, orden del día que la honorable asamblea aprueba por unanimidad.

4. Lectura del Acta Anterior

Se realiza la lectura del acta anterior por parte de la señora Belsi Mireya Angarita Mendoza, y de la misma forma se pone a consideración de la asamblea, después de un tiempo prudente de deliberación se hace la aprobación del acta anterior.

5. informes.

a) Financiero por la contadora

En este punto la doctora Betzabe Moreno toma la palabra e inicia con la presentación del informe de los estados financieros del año 2019, se anexa informe (Estados financieros), el señor Carlos Ricardo Angarita toma la palabra y ante la asamblea sugiere que si hay alguna inquietud, hacerse en el momento ya que se somete el informe ante la asamblea, aclarando que pese a saldo rojo en el servicio de aseo, en el balance general es positivo ya que hay excedente del ejercicio. Dejando claro lo anterior se somete los estados financieros y se aprueban por unanimidad.

La destinación de los excedentes se aprobará en Proposiciones y varios

b) Dictamen de revisor fiscal:



El señor revisor fiscal, Olmer Otero Castilla toma la palabra e inicia con la presentación del dictamen del año 2019, Señala que los Estados

Financieros están acorde a las políticas contables y da fe de la existencia de los activos y pasivos, y a la vez realiza una presentación detallada de todas las actividades realizadas y el cumplimiento de la normatividad colombiana y exigencias de las entidades estatales y expone unas recomendaciones y normas para aplicar en el año 2020. Como lo es realizar actualización de información q necesaria también para la clasificación como entidades sin ánimo de lucro, ESAL, agilizar la adquisición de software para la correcta facturación electrónica exigida y con plazo no mayor a mitad de periodo 2020 por la DIAN. Recomienda que se debe hacer la transcripción de algunas actas de junta administradora pendientes a los libros y unas firmas pendiente por quienes presidieron las asambleas, Para el pago de proveedores y empleados con el tema de bancarización se recomienda realizar los pagos mayores posibles por la banca virtual. También informa que para esta vigencia se va a dar la actualización tarifaria para el servicio de aseo con base en la nueva estructura tarifaria y aplicarla en los términos como lo indica la resolución CRA 853 de 2018 y 883 de 2019, por otra parte la empresa no posee en sus archivos un sistema de control interno con relación al diseño del plan de gestión de resultados PGR (Resolución CRA 12 de 1995) sin embargo, se realiza periódicamente la evaluación y seguimiento a los indicadores de control social; y por ultimo informa que la empresa no cuenta con ninguna obligación tributaria o de impuesto a la fecha, y que este año se debe aprobar en que se van a invertir los recursos recaudados por concepto de CMI en Acueducto y Alcantarillado.

SE ANEXA DICTAMEN 2019

c) Informe por el representante legal:

El señor Carlos Ricardo Angarita da un saludo de bienvenida a todos los asociados presentes e inicia con su respectivo informe, habla sobre cotizaciones de software de facturación para la implementación de la facturación electrónica de los materiales que adquieren los usuarios para las acometidas como exigencia de la DIAN.

Propuesta elegir un software que facilite el proceso de facturación en línea, e informa que la empresa se encuentra dentro de la clasificación ESAL.

También hace referencia a los programas ambientales PUEAA, PSMV y Concesión de Aguas, con el desarrollo de los mismos



llegando a la población estudiantil con capacitaciones, charlas, diálogos, presentaciones y concursos como fue la PROMOCION DE LA CREATIVIDAD: Se capacitaron 190 niños y participaron 10 niños con material reciclaje, con el acompañamiento de profesor Gustavo Camacho con los cuales se premiaron dos niños que mostraron excelentes trabajos navideños elaborados con material reciclable.

Como gestión se recibió válvula de sectorización de 8 pulgadas en HF, y junto varios hidrantes se realizó mantenimiento en servicio de turno para ser instalados en los barrios donde se piensan adelantar las inversiones de CMI, se gestionó electrobomba sumergible de 15 hp que se encuentra para mantenimiento correctivo y que va ayudar en posibles contingencias y o emergencias, también se realizó la compra de equipo (planta eléctrica) aprobada por la asamblea general de asociados y se presentó en la asamblea, también se informa que no se ha pagado el impuesto de alumbrado público a raíz del proceso de reclamación ante ENELAR y la secretaria de hacienda municipal, ya que se tiene un saldo a favor por pago repetido causa de mala facturación y o reporte de pago ante ENELAR. Se realizó la evaluación del personal administrativo y operativo utilizando metodología participativa teniendo mayor puntuación en el área operativa el compañero Cesar Eugenio Contreras, y se reporta un saldo en la cuenta de ahorros de 124.377.818,28 pesos destinadas para expansión de redes de distribución.

Presenta ante la asamblea la solicitud de la esposa del asociado Leonardo solano, señora Lucenith Salcedo, para que realice su etapa práctica o pasantía como auxiliar en secretariado, solicitud que la honorable asamblea aprueba de manera unánime.

Expone ante los asociados que se da vacante como conductor y auxiliar de aseo en vista de la renuncia del compañero Esnaider Adolfo Rojas Ríos, pidiendo que presenten propuestas de personas con el perfil y la idoneidad del caso, a su vez agradece públicamente el apoyo y servicio prestado por el compañero, que se despide dando gracias por la oportunidad brindada.

En cuanto a Corporinoquia, informa que no se ha posibilitado la renovación de la concesión de aguas, ya que la corporación exige la formulación del programa PUEAA, actualizándolo como requisito para el tramite final, situación que se le informo al gestor departamental CUMARE SA ESP, quienes están trabajando la formulación del programa, la situación del vehículo recolector tipo volqueta está en estambay ya que inicio una nueva administración departamental a la cual ya se le informo de la necesidad urgente en la adjudicación legal del vehículo a la empresa. El personal operativo y administrativo cuenta con salarios al día y en trámite la dotación correspondiente para esta vigencia y por último el joven Jonatán silva está realizando



los remplazos de las vacaciones a los empleados están cumpliendo con el respectivo beneficio.

SE ANEXA INFORME

d) . Informe de control social 2019

La encargada del área comercial, Sandra silva presenta el informe de control social del año 2019 mostrando a la honorable asamblea los indicadores que exige la norma para rendir informe ante los órganos de control, se mencionan el número de PQR, suscriptores, eficiencia de recaudo de los diferentes servicios, consumos promedios, recolección de residuos, continuidad del servicio, Índices de agua no contabilizada. Al no presentarse más inquietudes, ni preguntas se dispone el informe a la asamblea, el cual se aprueba por unanimidad.

se anexa informe

e) Informe de control interno 2019

La Secretaria administrativa Sandra Johana Silva hace la presentación del informe segundo semestre 2019; se inicia la presentación del informe manifestando que la empresa continúa siendo un modelo a seguir y por ende un ejemplo para los demás procesos en el municipio.

Por otro lado se presenta los espacios en los cuales se tiene injerencia como control interno, los cuales son: gestión, área operativa, talento humano, salud ocupacional, pasantes, análisis de calidad del agua, división operativa, sistema de alcantarillado, sistema de aseo, evaluación de riesgos, división comercial y al final se presentan algunas sugerencias tales como:

- afianzar el programa de separación en la fuente.
- seguir capacitando al personal.
- sensibilizar constantemente a los trabajadores frente a sus funciones en la empresa.
- Implementar un sistema de evaluación permanente y periódico del personal de la empresa.
- Definir y/o establecer un cronograma de reuniones ordinarias de la directiva de la empresa.
- Definir un mecanismo para la recolección de cartera.

6. Tramites Permanencia y/o Calificación como ESAL



El señor revisor fiscal nos informa que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, mediante la Ley 1819 de 2016 modificó el Régimen Tributario Especial para las Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL, estableciendo el trámite de la actualización anual para permanecer en dicho régimen, por el cual se invita a presentar la solicitud de permanencia y anexar los documentos requeridos.

El señor gerente expone ante la asamblea la nueva normatividad contemplada, para la clasificación en el régimen tributario especial, después de un análisis conjunto del pro y contra en lo que el anterior articulado se refiere, la asamblea en pleno y en unanimidad autoriza al señor representante legal para que inicie los trámites correspondientes para que ECADES E.S.P. permanezca y sea calificada, según sea el caso, como entidad de Régimen Tributario especial sobre el impuesto de la renta.

7. Proposiciones y varios.

Inversión de excedentes vigencia 2019.

- La administración en cabeza del gerente y presidente de la asamblea general de asociados Carlos R Angarita trae a consideración tres proyectos denominados inversión CMI VIGENCIA 2019 y en la cual son aprobados por unanimidad quedando de la siguiente manera:
 1. Reposición de redes afectadas por quema vegetal, optimización del pozo colector N°32 del barrio Cooprodes y ampliación de redes de alcantarillado barrio el jardín.
 2. Ampliación de redes de distribución para el servicio de acueducto barrio los pinos
 3. Reposición de redes sector Cooprodes y ampliación de redes de distribución para el servicio de acueducto barrio el jardín.

El gerente menciona los avances que se tienen a la fecha para la celebración de los 15 años de la empresa a celebrarse el 18 de abril del presente año.

8. Lectura y aprobación del acta.

La asamblea hace un receso para que el presidente y secretaria adhoc diligencien y presenten las conclusiones generales de asamblea en cada punto, los cuales fueron presentados y finalmente se pone a disposición de la misma, quienes a conformidad aprueban su transcripción. Durante este tiempo se les da un compartir y un detalle y se rifan los recipientes a los presentes



9. Marcha Final

Siendo las 5:00 pm se dio por terminada la asamblea número 30 de ECADES ESP el representante legal, agradece la asistencia y la participación a los presentes.

En constancia firman:

ARIOSTO HERNANDEZ P.
Presidente ADHOC
CC:

Belsi Mireya Angarita
BELSI MIREYA ANGARITA
Secretaria ADHOC
CC:

